

RESOLUCION N° 529
(Septiembre 25 de 2018)

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus facultades que le concede el Artículo 35, literal g. del Estatuto General de la Corporación.

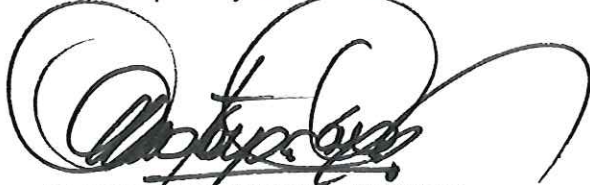
CONSIDERANDO:

1. Que el Ingeniero Wilson Briceño Pineda, Decano de la Facultad de Ingeniería se desvinculó por pensión desde el 31 de agosto de 2018.
2. Que es indispensable proveer el cargo.
3. Que por lo expuesto se debe legalizar el encargo, y se

RESUELVE:

1. Legalizar el encargo al Ingeniero Daniel Arenas Seley de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB.
2. El encargo será desde el 1° de septiembre hasta el 31 de octubre de 2018.

Comuníquese y cúmplase.



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico